



# **Propuesta de Plan de Trabajo 2020-2024**

**Dirección de la Facultad de Economía  
Universidad Nacional Autónoma de México**

**Mtro. Eduardo Vega López  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 6 de enero de 2020.**

---

**CONTENIDO**

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>I. Diagnóstico de la situación actual</b>	<b>7</b>
<b>II. Objetivos generales y específicos y acciones para alcanzarlos</b>	<b>27</b>
<b>III. Palabras de cierre</b>	<b>35</b>

## Introducción.

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (FE-UNAM) ha experimentado significativos y provechosos cambios académicos e institucionales durante los cuatro años más recientes. Los argumentos, las evidencias y las cifras de tales cambios se encuentran en el correspondiente *Informe de Gestión 2016-2020*, publicado en:

<http://www.economia.unam.mx/avisos/info20162020.pdf>. La mayor parte de ellos, está relacionada con las prioridades y los objetivos programáticos que se expresaron en el respectivo Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de esta entidad universitaria y que, a la postre, se cumplieron o avanzaron de manera notoria y documentable.

La Facultad de Economía es una plural, diversa y activa comunidad compuesta por más de **8,000** universitarios, de los cuales, más de **6,618** son estudiantes, **1,092** son académicos, **256** son trabajadores administrativos y/o de base. Casi el **96%** de nuestros estudiantes son de licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia), mientras que poco más del **4%** son de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Del total de nuestra población de estudiantes, el **32%** son mujeres y el **68%** son hombres. Por su parte, el total de nuestro personal académico hoy está compuesto por mujeres en un **39%** y por hombres en un **61%**. Esta es la dimensión demográfica de esta entidad universitaria, donde más del **83%** la conforman los estudiantes, preocupación central de la honrosa responsabilidad pública que implica asumir y ejercer la dirección.

La Facultad organiza sus tareas sustantivas de docencia, investigación, publicaciones y difusión cultural en tres divisiones académicas:

- a) La **División de Estudios Profesionales**, mediante las siete áreas académicas que conforman nuestra licenciatura escolarizada en Economía, atiende a un total de **4,523** estudiantes, quienes representan el **68%** del total del alumnado, **34%** son mujeres y **66%** son hombres. Las siete áreas académicas son: Teoría Económica, Economía

---

Política, Historia Económica, Métodos Cuantitativos, Instrumentales, Teorías Aplicadas e Investigación y Análisis Económico.

- b) La **División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)** atiende a **1,811** estudiantes de licenciatura en estas dos modalidades, quienes representan el **27%** del total del alumnado, **29%** son mujeres y **71%** son hombres. Siendo ésta la división académica que registra el mayor desbalance de género de la Facultad.
- c) La **División de Estudios de Posgrado**, mediante las nueve especializaciones y los diez campos de conocimiento de la maestría y el doctorado en Economía que la conforman, atiende a **284** estudiantes, quienes representan poco más del **4%** del total del alumnado, **35%** son mujeres y **65%** son hombres. Los diez campos de conocimiento son: Teoría y Método, Historia Económica, Economía Financiera, Economía Política, Desarrollo Económico, Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Economía Internacional, Economía y Tecnología, Economía Pública y Economía Urbana y Regional. Por su parte, las nueve especializaciones del Posgrado son: Economía Monetaria y Financiera, Historia Económica, Historia del Pensamiento Económico, Microfinanzas, Teoría Económica, Economía Ambiental y Ecológica, Econometría Aplicada, El Género en la Economía y Desarrollo Social.

Adicionales labores académicas y administrativas que son imprescindibles para la marcha regular de las funciones sustantivas de estas tres divisiones académicas, más otras actividades también muy importantes para ofrecer servicios universitarios básicos en beneficio directo de estudiantes, académicos y trabajadores, son realizadas por las 5 secretarías, 5 jefaturas, 1 oficina, 9 coordinaciones y 8 centros académicos, tal como aparecen en el Recuadro A.

**Recuadro A****Dirección****11 Secretarías,  
Jefaturas y Oficina Jurídica****9 Coordinaciones****8 Centros académicos**

- Secretaría General	- Coordinación de Educación Continua y Vinculación	- Centro de Estudios en Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE)
- Secretaría Administrativa	- Coordinación de Exámenes Profesionales y Servicio Social	- Centro de Estudios China-México (CECHIMEX)
- Jefatura de Presupuesto	- Coordinación de Control Docente	- Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS)
- Jefatura de Personal	- Coordinación de Bibliotecas y Hemeroteca	- Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI)
- Jefatura de Servicios Generales	- Coordinación del Centro de Informática	- Centro de Estudios en Innovación y Tecnología (CEIT)
- Jefatura de Bienes y Suministros	- Coordinación de Publicaciones	- Centro de Desarrollo Empresarial (CDE)
- Jefatura de Ingresos Extraordinarios y Convenios Institucionales	- Coordinación de la Mediateca	- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM)
- Secretaría de Asuntos Escolares	- Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Internacional	- Centro de Estudios de la Unión Europea (CEUE)
- Secretaría de Planeación	- Coordinación de Difusión Cultural	
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles		
- Oficina Jurídica		

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Dirección de la Facultad de Economía.

La Dirección de la Facultad y su Secretaría General son las responsables de coordinar la organización de todo el trabajo académico, administrativo e institucional que se apoya en los órganos de representación, decisión, evaluación y/o gobierno como la Comisión Dictaminadora, la Comisión PRIDE, la Subcomisión PASPA, la Comisión de Bibliotecas, los Comités Editoriales de cada una de nuestras revistas con arbitraje nacional y/o internacional y que cuentan con hoja legal, el Comité Editorial de la Facultad, las comisiones auxiliares y de apoyo del Consejo Técnico, así como el propio pleno del Consejo Técnico. Las buenas relaciones laborales que se tienen hoy con la representación de los trabajadores

administrativos y de base, así como con la representación del personal académico de la Facultad, se basan en el cumplimiento de la legislación universitaria vigente, así como en el de los dos contratos colectivos de trabajo (CCT) que la UNAM tiene firmados, respectivamente, con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM).

Esta propuesta de **Plan de Trabajo** para el periodo **2020-2024**, de convertirse en Plan de Desarrollo Institucional, entonces deberá rediseñarse, adecuarse y ponerse en vigor en congruencia y alineación explícitas con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 que presente e implemente el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM. Mientras tanto, con evidencias documentables, puede afirmarse que hoy esta entidad universitaria está dedicada y comprometida a plenitud con el mejor cumplimiento de su responsabilidad pública primordial: la formación profesional de economistas útiles al país.

Esta propuesta de Plan de Trabajo está organizada en tres partes fundamentales que contienen: **I.** El diagnóstico de la situación actual de la Facultad; **II.** Los objetivos generales y específicos, así como las líneas estratégicas y acciones para alcanzar tales objetivos; y, **III.** Los logros esperados durante el periodo 2020-2024. Se concluye con unas palabras de cierre acerca de por qué se considera que la candidatura de quien presenta esta propuesta es la mejor opción para dirigir la Facultad de Economía durante los próximos cuatro años.

## **I. Diagnóstico de la situación actual de la Facultad**

La Facultad de Economía de la UNAM es la institución universitaria más importante del país en la formación profesional de economistas, en el análisis crítico de la dinámica económica nacional y global, así como en la publicación y difusión de críticas fundamentadas y recomendaciones de política económica alternativa. Hoy, a nadie sorprende ya que nuestra entidad universitaria tenga relaciones regulares, provechosas y constructivas con innumerables instituciones académicas nacionales y de fuera del país, así como con el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con algunos gobiernos estatales y locales, así como con importantes organismos internacionales y sedes diplomáticas tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Representación de la Unión Europea en México y la Embajada de la República Popular de China en nuestro país. El trabajo serio y sistemático de los miembros de nuestra comunidad académica y la alianza estratégica que se despliega con otras entidades de la propia UNAM, como el Instituto de Investigaciones Económicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Ingeniería, el Instituto de Geografía, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y, de manera destacada y más asidua, con el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, han consolidado estas buenas relaciones interinstitucionales que se han expresado en un ambiente universitario provechoso y propositivo, al tiempo que tienen traducciones inmediatas en el mejoramiento general de la oferta de actividades formativas para nuestros estudiantes y del desempeño académico de nuestros docentes. En estas tareas también han colaborado de manera comprometida y generosa la Asociación de Ex-alumnos de la Facultad de Economía A.C. (AEFE) y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECESO).

Gracias al trabajo comprometido de los cuerpos colegiados de representación, evaluación, decisión y gobierno de la Facultad, durante los más recientes cuatro años, se han alcanzado, entre otros, los siguientes seis trascendentes logros:

- ◆ La renovación del personal académico mediante el aprovechamiento de 19 plazas SIJA en beneficio directo de la formación profesional de nuestros estudiantes y del mejor desarrollo de nuestra vida académica colegiada.
- ◆ El mejoramiento de las condiciones generales de trabajo académico, cuyos beneficiarios directos han sido los profesores de asignatura, los ayudantes de profesor y, otra vez, nuestros economistas en formación (estudiantes).
- ◆ La favorable evaluación académica e institucional que permite que nuestro posgrado permanezca en el Padrón de Programas de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT como posgrado consolidado.
- ◆ La puntual publicación de nuestras principales y más influyentes revistas: *Investigación Económica*, *Economía Informa*, *Economía UNAM*, *Revista de Economía Mexicana*. *Anuario UNAM*; así como de nuestras publicaciones electrónicas: *Ola Financiera*, *Ciencia Económica*, *Tantalus*, *Heterodoxus*, *Cuadernos de Trabajo* y *El Semestre de las Especializaciones*.
- ◆ La mayor presencia internacional de la Facultad, la cual, además de expresarse en la organización y realización conjunta de diversos seminarios y reuniones con la CEPAL, la OCDE, la oficina en México de la UE, y con los profesores visitantes que proceden de universidades extranjeras, también está documentada por la salida de 207 estudiantes nuestros quienes realizaron, al menos, un semestre escolar en universidades extranjeras, y por la llegada de 163 estudiantes extranjeros a nuestras aulas. Por su parte, nuestros académicos realizaron 236 salidas internacionales para

impartir conferencias, participar en congresos, seminarios, estancias de docencia o de investigación en periodos sabáticos.

- ◆ La mayor eficacia en la atención, acompañamiento, seguimiento y resolución de casos de violencia de género, en la promoción gradual de acciones afirmativas en favor de la equidad de género, al tiempo que se han atendido de manera eficaz las responsabilidades de transparencia universitaria, asuntos cruciales éstos que deberán permanecer como prioridades indiscutibles durante los próximos semestres y años, mejorando cada vez más sus resultados.

**Recuadro B**  
**Renovación del personal académico 2016-2020**  
**Facultad de Economía, UNAM**

<b>2016</b>	9 plazas SIJA contratadas (Profesor Asociado C)
<b>2017</b>	3 COA realizados de plazas SIJA, contratadas antes de 2016 (Profesor Asociado C)
<b>2018</b>	2 COA realizados de plazas SIJA (Técnico Académico)
<b>2019</b>	9 COA en proceso de plazas SIJA, contratadas en 2016 (Profesor Asociado C)
<b>2019</b>	5 plazas SIJA adicionales contratadas (Profesor Asociado C)
<b>2016-2019</b>	19 SIJA aprovechadas: 17 Prof. Asoc. C + 2 Tec. Acad.
<b>Impacto</b>	Renovación de <b>15%</b> de la planta de profesores de tiempo completo (sobre la planta de Profesores Titulares y Asociados).

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Con plazas disponibles procedentes del Subprograma de Retiro Voluntario (REVOL) y el acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad, durante **2016-2019**, la Facultad de Economía ha aprovechado **19 plazas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)**: 9 se contrataron en 2016 y, actualmente, ya se están llevando a cabo sus correspondientes Concursos de Oposición Abierta (COA); de 3 plazas contratadas previamente a 2016, se realizaron en 2017 sus respectivos Concursos de Oposición Abiertos (COA); 2 COA adicionales fueron realizados en 2018 de plazas SIJA para Técnicos Académicos; finalmente, en este 2019, fueron contratadas otras 5 plazas SIJA. Quienes ocupan estas plazas SIJA son **12 mujeres y 7 hombres**, lo cual, expresa una acción afirmativa a favor de la contratación de mujeres ante la existencia de las mismas condiciones y méritos académicos. Estas 17 plazas de Asociado C **representan la renovación del 15% de la planta docente de tiempo completo.**

La Facultad hoy cuenta con 1,092 académicos: 115 profesores de tiempo completo, 10 profesores de medio tiempo, 521 profesores de asignatura, 44 técnicos académicos y 402 ayudantes de profesor. Más allá de que dos terceras partes de los técnicos académicos realizan también actividades docentes y de la importante labor de los ayudantes de profesor, la responsabilidad frente a los grupos académicos en las actividades de docencia recae principalmente en 646 profesores: 19.3% de tiempo completo y medio tiempo, y 80.7% de asignatura, tal como se documenta en la penúltima columna del Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Personal académico por categoría de contratación, 2016 y 2019**

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	Porcentaje	Porcentaje	Total	Porcentaje	Porcentaje
Profesores de tiempo completo	108	18.0%	9.8%	115	17.8%	10.5%
Profesores de medio tiempo	1	0.2%	0.1%	10	1.5%	0.9%
Profesor de asignatura	489	81.8%	44.6%	521	80.7%	47.7%
<b>Subtotal a</b>	598	<b>100.0%</b>	<b>54.5%</b>	<b>646</b>	<b>100.0%</b>	<b>59.1%</b>
Técnicos académicos	44		4.0%	44		4.0%
<b>Subtotal b</b>	642		<b>58.5%</b>	<b>690</b>		<b>63.2%</b>
Ayudantes de profesor	455		41.5%	402		36.8%
<b>Total</b>	1,097		<b>100.0%</b>	<b>1,092</b>		<b>100.0%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Dirección de la Facultad de Economía.

El total de nuestro personal académico está compuesto por mujeres en un 39% y por hombres en un 61%, aunque estas proporciones varían entre las diferentes categorías de contratación, tal como se ilustra en el Cuadro 2. En general, puede documentarse que, en términos de composición por género, el personal académico de tiempo completo y de asignatura registró un incremento, a favor de las mujeres, del 2.5% y el 2.6% respectivamente, entre 2016 y 2019.

**Cuadro 2**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Personal académico por categoría de contratación**  
**y por género, 2016 y 2019**

Categoría personal académico	2016			2019		
	Total	M	H	Total	M	H
Profesores de tiempo completo	108	24.1%	75.9%	<b>115</b>	26.6%	73.4%
Profesores de medio tiempo	1	0.0%	100%	<b>10</b>	10.0%	90.0%
Profesores de asignatura	489	33.5%	66.5	<b>521</b>	36.1%	63.9%
Técnicos académicos	44	40.0%	60.0%	<b>44</b>	40.0%	60.0%
Ayudantes de profesor	455	44.8%	55.2%	<b>402</b>	43.1%	56.9%
<b>Total</b>	<b>1,097</b>	<b>37.8%</b>	<b>62.2%</b>	<b>1,092</b>	<b>38.8%</b>	<b>61.2%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Dirección de la Facultad de Economía.

De acuerdo con lo que se presentó en el *Informe de gestión 2016-2020*, las labores de docencia, investigación, publicación en revistas arbitradas, difusión cultural y compromiso institucional continúan siendo reconocidas y apoyadas mediante importantes estímulos. De 2016 a 2019, la evaluación del desempeño del personal de tiempo completo de la Facultad mediante el programa de primas que se ofrece para apoyar estas actividades sustantivas, en coordinación con lo dispuesto por la propia la Dirección General de Apoyos al Personal Académico (DGAPA) de la universidad, se hizo más exigente. En este marco, tal como se documenta en el Cuadro 3, la Facultad contó con 138 académicos apoyados en 2016, 97 profesores de carrera y 47 técnicos académicos, mientras que en 2019 cuenta con 143, de los cuales, 101 son profesores de carrera y 42 son técnicos académicos. En ese cuadro también se expresa que el incremento de los cinco académicos adicionales está compuesto por cuatro mujeres y un hombre.

**Cuadro 3**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico**  
**de tiempo completo, (PRIDE)**  
**2016-2019**

	2016			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<b>A</b>	1	1	2	0	2	<b>2</b>
<b>B</b>	15	21	36	17	23	<b>40</b>
<b>C</b>	17	60	77	20	54	<b>74</b>
<b>D</b>	10	13	23	10	17	<b>27</b>
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>95</b>	<b>138</b>	<b>47</b>	<b>96</b>	<b>143</b>
<b>Porcentaje género</b>	31.2%	68.8%	100.0%	32.9%	67.1%	<b>100.0%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Secretaría General de la Facultad de Economía, UNAM.

Por su parte, el reconocimiento y apoyo a las labores de docencia de los profesores de asignatura se ha dado conforme se expresa en el Cuadro 4. Durante los cuatro años más recientes se incrementó el número de académicos beneficiados al pasar de 233 inscritos en este programa en la convocatoria correspondiente a 2017, a 278 en relación con la convocatoria para 2020.

**Cuadro 4**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del**  
**Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)**  
**Convocatorias 2017-2020**

<b>Convocatoria</b>	<b>Profesores Inscritos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
2017	233	147	86	63.09%	36.91%
2018	272	175	97	64.34%	35.66%
2019	262	161	101	61.45%	38.55%
<b>2020</b>	<b>278</b>	<b>178</b>	<b>100</b>	<b>64.03%</b>	<b>35.97%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Coordinación de Control Docente, Facultad de Economía.

La renovación del personal académico y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo académico también se han expresado en los registros que la Facultad de Economía tiene en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT. En 2016 contamos con 46 académicos miembros del SNI y en 2019 contamos con 58, es decir, 12 más. Este importante incremento se registró, tal como se expresa en el Cuadro 5, en todas las categorías del SNI: 4 más en el nivel III, 3 más en el nivel II, 2 más en el nivel I y 5 más en el nivel “Candidatura”. Por género, este incremento fue de 3 mujeres y 9 hombres.

**Cuadro 5**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACyT),**  
**Número y porcentaje por género, 2016 y 2019**

Nivel	2016					2019				
	M	%	H	%	Total	M	%	H	%	Total
III	4	26.7%	11	73.3%	15	4	23.5%	13	76.5%	17
II	5	50.0%	5	50.0%	10	5	38.5%	8	61.5%	13
I	2	15.4%	11	84.6%	13	4	26.7%	11	73.3%	15
Candidatura	5	62.5%	3	37.5%	8	6	46.2%	7	53.8%	13
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>34.8%</b>	<b>30</b>	<b>65.2%</b>	<b>46</b>	<b>19</b>	<b>32.8%</b>	<b>39</b>	<b>67.2%</b>	<b>58</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Padrón del SNI-CONACyT.

Los mejores números de SIJA, promociones académicas, PRIDE, PEPASIG y SNI de la Facultad de Economía, revelan hoy un ambiente académico provechoso y productivo, el cual, se ha logrado gracias al compromiso de los académicos, así como al trabajo colegiado y a la fortaleza institucional de sus órganos de representación, evaluación, decisión y gobierno.

Como ya se mencionó al inicio de esta propuesta, la Facultad de Economía tiene matriculados más de **6,618** son estudiantes, de los cuales, casi el **96%** son de licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia), mientras que poco más del **4%** son de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Del total de esta población estudiantil, el **32%** son mujeres y el **68%** son hombres. Nuestros estudiantes representan más del **83%** de la comunidad completa de la Facultad (mientras que el 13% lo representa el personal académico y poco más del 3% el personal administrativo y de base).

Los alumnos, como economistas en formación, representan la preocupación central de la honrosa responsabilidad pública que implica asumir y ejercer la dirección. Las cifras de la matrícula en nuestras tres divisiones académicas se ofrecen en el Cuadro 6 y el Cuadro 7.

### Cuadro 6

**Facultad de Economía, UNAM**  
**Matrícula de alumnos de las divisiones y los programas académicos**  
**2016-2019, por género**

	2016-02	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
<b>Licenciatura Esolarizada</b>								
Matrícula Total	<b>3,698</b>	<b>4,150</b>	<b>3,810</b>	<b>4,320</b>	<b>3,869</b>	<b>4,356</b>	<b>4,037</b>	<b>4,523</b>
Mujeres	1,247	1,362	1,262	1,453	1,284	1,446	1,341	<b>1,519</b>
Hombres	2,451	2,788	2,548	2,867	2,585	2,910	2,969	<b>3,004</b>
<b>SUAyED</b>								
Matrícula Total	<b>1,453</b>	<b>1,291</b>	<b>1,542</b>	<b>1,536</b>	<b>1,626</b>	<b>1,650</b>	<b>1,734</b>	<b>1,811</b>
Mujeres	428	380	465	461	479	492	561	<b>525</b>
Hombres	1,025	911	1,077	1,075	1,147	1,158	1,227	<b>1,286</b>
<b>Especialización</b>								
Matrícula Total	<b>159</b>	<b>161</b>	<b>136</b>	<b>150</b>	<b>126</b>	<b>175</b>	<b>126</b>	<b>169</b>
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	<b>69</b>
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	<b>100</b>
<b>Maestría</b>								
Matrícula Total	<b>96</b>	<b>114</b>	<b>101</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>83</b>	<b>75</b>	<b>68</b>
Mujeres	33	33	33	25	22	27	23	<b>16</b>
Hombres	63	81	68	63	63	56	52	<b>52</b>
<b>Doctorado</b>								
Matrícula Total	<b>91</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>53</b>	<b>49</b>	<b>48</b>	<b>47</b>
Mujeres	37	29	22	18	17	16	14	<b>14</b>
Hombres	54	43	48	39	36	33	34	<b>33</b>
<b>Total</b>								
Matrícula Total	<b>5,497</b>	<b>5,788</b>	<b>5,659</b>	<b>6,151</b>	<b>5,759</b>	<b>6,313</b>	<b>6,020</b>	<b>6,618</b>
Mujeres	1,819	1,877	1,837	2,023	1,852	2,058	1,984	<b>2,143</b>
Hombres	3,678	3,911	3,822	4,128	3,907	4,255	4,363	<b>4,475</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

**Cuadro 7**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Matrícula total de alumnos, 2016-1 a 2020-1**  
(nuevos ingresos y reinscripciones en cada programa académico)

	2016-1	2017-1	2018-1	2019-1	2020-1
--	--------	--------	--------	--------	--------

	Número de alumnos	Porcentaje (%)								
<b>Licenciatura escolarizada</b>	4,045	70.4%	4,150	71.7%	4,320	70.3%	4,444	69.5%	<b>4,523</b>	<b>68.4%</b>
<b>Licenciatura SUAyED</b>	1,342	23.4%	1,291	22.3%	1,536	25.0%	1,650	25.8%	<b>1,811</b>	<b>27.4%</b>
<b>Posgrado (Especializaciones, Maestría y Doctorado)</b>	355	6.2%	348	6.0%	291	4.7%	304	4.8%	<b>284</b>	<b>4.3%</b>
<b>Total</b>	<b>5,742</b>	<b>100%</b>	<b>5,789</b>	<b>100%</b>	<b>6,147</b>	<b>100%</b>	<b>6,398</b>	<b>100%</b>	<b>6,618</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Servicios escolares de la licenciatura escolarizada; Secretaría académica del SUAyED; Servicios escolares del posgrado.

De manera autocrítica, hay que señalar que la matrícula ha crecido de manera notable pero no se ha correspondido con incrementos similares del egreso curricular, reglamentario y general, manteniéndose las brechas que registran los indicadores de egreso y eficiencia terminal, de manera aún más marcada en la licenciatura del SUAyED. Habrá que revisar y modificar al alza el umbral de ingreso de las modalidades abierta y a distancia, al tiempo que se concentran esfuerzos para mejorar los indicadores de rendimiento escolar e incrementar, de manera significativa, los niveles de egreso y titulación en las tres divisiones académicas, asuntos claves que se configuran como desafíos que deberán enfrentarse durante el periodo 2020-2024.

La licenciatura escolarizada y la que se ofrece en sus modalidades escolarizada y abierta se encuentran en un momento avanzado en la actualización de su acreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE). Habrá que concluir en fecha muy próxima sendos procesos de acreditación, concluir la reforma académica de la escolarizada y mejorar los rendimientos escolares de las modalidades abierta y a distancia.

Tal como se refiere en el *Informe de gestión 2016-2020*, uno de los logros más importantes del periodo reciente para la Facultad fue la ratificación, en octubre de 2017, de la membrecía de nuestro posgrado en el Padrón de Programas de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT como posgrado consolidado. Esto es realmente significativo, no sólo porque implica que

nuestros alumnos continúan recibiendo las imprescindibles becas para realizar sus estudios de Maestría y Doctorado gracias al apoyo del CONACyT, sino porque esa prueba consistió en un exigente escrutinio realizado por una comisión académica de pares, elegida por el propio PNPC, que sometió a nuestro programa a una evaluación rigurosa de nuestros indicadores de desempeño y, sobre todo, del plan de mejoras que fue presentado.

Hacia el final del primer semestre del año 2021 (en 2021-2 según el calendario de la UNAM), será la siguiente evaluación de PNPC para nuestros programas de Maestría y Doctorado en Economía. Por ello, desde ahora nuestro posgrado está trabajando para continuar mejorando el desempeño sustantivo de nuestros programas de Maestría y Doctorado. Dado el peso en la matrícula, en el número y la calidad académica de los tutores de los diez campos de conocimiento de nuestro posgrado, así como en la fuerza que le da la historia institucional en el mismo, la Facultad de Economía seguramente seguirá influyendo y colaborando de manera comprometida e incluyente para que en esa oportunidad también se obtengan logros significativos. De hecho, en fecha próxima, además de las sedes Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Estudios Superiores de Acatlán y Facultad de Estudios Superiores de Aragón, se espera que el Posgrado en Economía de la UNAM cuente con una quinta sede: el posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) de León, Guanajuato. El trabajo serio y sistemático de la ENES-León en este esfuerzo, permite sostener que la ampliación de nuestro posgrado compartido será pronto un hecho.

Permanece como un importante problema a resolverse el relacionado con el diseño de la propuesta de Maestría y Doctorado en Historia Económica convenida con el Instituto de Investigaciones Económicas y el Instituto de Investigaciones Históricas.

---

Por su parte, el Programa Único de Especializaciones de Posgrado en Economía (PUEE) de la Facultad, con nueve especializaciones en: Economía Monetaria y Financiera, Historia Económica, Historia del Pensamiento Económico, Microfinanzas y Teoría Económica, Economía Ambiental y Ecológica, Econometría Aplicada, El Género en la Economía, y

Desarrollo Social. Estas nueve especializaciones conforman hoy el PUEE, se ha actualizado de manera continua y se ha consolidado de manera notable.

La reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada continúa siendo una prioridad para la División de Estudios Profesionales y para la Facultad toda y, dado que es un proceso que aún no concluye, deberá impulsarse con renovado compromiso y capacidad de construcción de acuerdos. Durante los cuatro años previos, este esfuerzo se ha traducido en firme, en lo siguiente:

- ◆ Las siete áreas académicas redefinieron y actualizaron contenidos generales y por semestre en cada una de sus asignaturas correspondientes al denominado ciclo o núcleo básico de la carrera. Este acuerdo consiste en 46 asignaturas propuestas, cada una con sus respectivos contenidos temáticos, objetivos generales, objetivos específicos, bibliografías actualizadas, perfiles profesiográficos, secuencias académicas, en suma, en sus respectivas cartas descriptivas.
  - ◆ También se han logrado construir acuerdos al interior de las áreas y entre las mismas, acerca de la orientación vertical y horizontal de este núcleo básico o formativo. Estos acuerdos se muestran de manera sintética en el “Mapa Curricular”, anexo aquí en este apartado II de este Informe.
  - ◆ El área de Teoría Económica: redefine contenidos y bibliografía de su curso de Introducción a la Economía; redefine y actualiza contenidos y bibliografía de sus cursos de Microeconomía y Macroeconomía; en lugar de dos de cada una de éstas el acuerdo es ofrecer tres de cada una.
- 
- ◆ El área de Economía Política: redefine y actualiza contenidos, así como secuencias académicas. Se mantiene como lectura central y ordenadora *El Capital. Crítica de la Economía Política* de Karl Marx, al tiempo que se añaden otras importantes obras de marxistas contemporáneos para analizar y discutir los procesos claves de la generación de valor y plusvalor, los esquemas de reproducción simple y ampliada,

así como la acumulación de capital y las crisis económicas del capitalismo en general y del actual. Se acordaron seis cursos semestrales.

- ◆ El área de Historia Económica: redefine y actualiza contenidos y bibliografía, cambia nombres y secuencias de materias y al actual curso semestral de Historia del Pensamiento Económico se añade uno más, quedando en dos cursos de Historia Económica Mundial, dos de Historia del Pensamiento Económico y dos de Historia Económica de México.
  - ◆ El área de Métodos Cuantitativos: propuso y se acordó cambiar su nombre, derivado de las actualizaciones sustantivas en sus asignaturas, al de Economía Matemática. Merced a esta propuesta acordada, se ofrecerán cuatro asignaturas de análisis matemático, dos de análisis estadístico (descriptivo e inferencial) y una de econometría aplicada, tal como aparece en el Mapa curricular.
  - ◆ El área de Instrumentales: redefine y actualiza contenidos, así como secuencias académicas, enfatizando en la necesaria formación aplicada de los economistas. Contabilidad general, Análisis e interpretación de los estados financieros, Contabilidad económica nacional, Economía rural y del sector agroalimentario, Economía industrial, y Formulación y evaluación de proyectos en condiciones de certidumbre, son las asignaturas acordadas.
  - ◆ El área de Teorías Aplicadas: propone la docencia especializada de áreas cruciales tales como Teoría monetaria y política financiera, Teoría del comercio internacional, Desarrollo económico, Finanzas Públicas, Estructura económica mundial actual y dos cursos semestrales de Economía mexicana.
- 
- ◆ El área de Investigación y Análisis Económico (INAE): redefine y actualiza contenidos y bibliografía para formar a los economistas en el uso de la información documental, bibliográfica y estadística de México y del mundo, con el propósito de que los estudiantes aprendan a investigar, a plantear hipótesis razonadas, a buscar

información pertinente en las fuentes más actualizadas y confiables, y a realizar reportes analíticos sobre aspectos sectoriales, regionales, de género y específicos del análisis económico contemporáneo.

- ◆ Se ha construido el acuerdo adicional de reintroducir en el ciclo o núcleo básico la asignatura de Geografía Económica, deberá impartirse en el primer semestre de la carrera, aunque falta decidir el área académica que será responsable de su impartición, pues ya se cuenta como en el caso de todas las asignaturas del núcleo básico con los contenidos y demás.
  
- ◆ El Mapa curricular, su contenido y secuencias académicas está siendo discutido en la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio del Consejo Técnico y, en breve, se espera que el pleno de este órgano de gobierno retome tal discusión y concluya construyendo los acuerdo procedentes en definitiva.

### Mapa curricular, núcleo básico.

	Historia	Economía Matemática	Teoría Económica	Economía Política	Instrumentales	Teorías Aplicadas			INAE	Geografía Económica	
1	H. Económica Mundial I	Geometría Analítica y Cálculo Diferencial Univariado	Introducción a la Economía		Economía Política I	Contabilidad General				INAE I	
2	H. Económica Mundial II	Cálculo Diferencial Multivariado y Álgebra Matricial	Macroeconomía I	Microeconomía I	Economía Política II	Análisis e Inter. De Estados Financieros				INAE II	
3	H. del Pensamiento Económico I	Cálculo Integral En Una Variable e Introducción a Las Ecuaciones Diferenciales	Macroeconomía II	Microeconomía II	Economía Política III	Contabilidad Económica Nacional				INAE III	
4	H. del Pensamiento Económico II	Estadística Descriptiva	Macroeconomía III	Microeconomía III	Economía Política IV	Economía Rural y Del Sector Agroalimentario				INAE IV	
5	H. Económica de México I	Estadística Inferencial			Economía Política V	Economía Industrial	Teoría Monetaria y Política Financiera	Desarrollo Económico		INAE V	
6	H. Económica de México II	Econometría I			Economía Política VI		Economía Mexicana I	Finanzas Públicas	Teoría del Comercio Internacional	INAE VI	
7		Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias				Form. y Eval. de Proyectos en Condiciones de Certeza/riesgo	Economía Mexicana II	Estructura Económica Mundial Actual			

- ◆ Los acuerdos académicos hasta ahora alcanzados se complementan con los notables avances que también ya se tienen en relación con las asignaturas que se ofrecerían en el ciclo terminal o final de la carrera. Sobre esto, ya hay documentos importantes con acuerdos generales.
- ◆ Está pendiente la discusión acerca de mantener o modificar el conjunto de opciones para obtener el grado de licenciatura. Hasta ahora están vigentes 9 opciones de titulación, por peso porcentual de cómo se titulan hoy nuestros egresados: tesis, especialización de posgrado, tesina, tesina sobre práctica profesional, seminario de titulación, promedio general de estudios, examen general de conocimientos, Maestría o diplomado.

Por lo tanto, permanece el desafío de continuar construyendo acuerdos entre los académicos, sus áreas y representaciones, así como entre el alumnado que ya expresa inquietud y deseo por que este proceso concluya en un ambiente de estabilidad, normalidad y convivencia universitarias.

Las cinco principales revistas de la Facultad deberán seguir difundiendo los hallazgos de investigación tanto de nuestros académicos como de otros importantes colaboradores nacionales e internacionales, con el propósito de continuar cumpliendo su función sustantiva de difundir el conocimiento disciplinario, los debates actualizados, las críticas y propuestas de política sobre diversos temas económicos especializados, al tiempo que consolidan la presencia universitaria y la influencia pública de la UNAM:

- ♦ ***Investigación Económica*** (la mejor revista de Economía de América Latina y el Caribe, publica colaboraciones en Español e Inglés): 4 números al año, es trimestral. Se publica desde 1942.
- ♦ ***Economía Informa*** (para difundir lo que escriben nuestros profesores y doctorantes): 6 números al año, es bimestral. Se publica desde 1974.
- ♦ ***Economía UNAM*** (revista del Posgrado en Economía de la UNAM): 3 números al año, es cuatrimestral. Se publica desde 2004.
- ♦ ***Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM*** (nueva revista de la Facultad, su primer número apareció en mayo de 2016 y, a partir de entonces, han salido los 4 números previstos): 1 número al año, es anual. Se publica desde 2016.
- ♦ ***Ola Financiera*** (revista co-editada por el Instituto de Investigaciones Económicas y la Facultad de Economía): 3 números al año, es cuatrimestral. Se publica desde 2008.

El ascenso de las expresiones y movimientos feministas a escala nacional y mundial no ha sido ajeno a nuestra Facultad. No sólo por sensibilidad e interés genuino en este crucial asunto, sino porque la UNAM está comprometida social, jurídica y políticamente con su atención inmediata, responsable y eficaz, considero que cualquier propuesta de Plan de Trabajo 2020-2024 debe poner al centro esta preocupación compartida. La diversidad y pluralidad universitarias se expresa también en la convivencia de diferentes experiencias de vida y preferencias sexuales, así como en la construcción de una cultura a favor de la equidad de género y en contra de la violencia de género. Desde la implementación del Protocolo para

la Atención de Casos de Violencia de Género, publicado en Gaceta UNAM el 29 de agosto de 2016, a la fecha, se han recibido en la Facultad de Economía 36 quejas referentes a violencia de género, de las cuales 21 fueron presentadas por alumnas, 4 por personal académico, 4 por personal administrativo, 1 por personal de confianza y 6 por personas ajenas a esta entidad universitaria. Cabe señalar que, de los 32 responsables o portenciales responsables, 7 no forman parte de nuestra comunidad, 9 son alumnos, 10 académicos 5 administrativos y 1 de confianza. Véanse los tres cuadros siguientes: del 8 al 10.

**Cuadro 8**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Quejas presentadas en relación con violencia de género, 2016 y 2019**

	2016	2017	2018	2019	Total
<b>ALUMNAS</b>	4	2	10	5	<b>21</b>
<b>ACADÉMICAS</b>	0	0	3	1	<b>4</b>
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	0	1	0	3	<b>4</b>
<b>CONFIANZA O FUNCIONARIOS</b>	0	0	1	0	<b>1</b>
<b>EXTERNOS</b>	0	0	2	4	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>36</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

**Cuadro 9**

**Facultad de Economía, UNAM**  
**Responsables (agresores) y probables responsables de violencia de género, 2016 y 2019**

	2016	2017	2018	2019	Total
<b>ALUMNOS</b>	1	1	5	2	<b>9</b>
<b>ACADÉMICOS</b>	1	2	5	2	<b>10</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	0	1	1	3	<b>5</b>
<b>CONFIANZA O FUNCIONARIOS</b>	0	0	1	0	<b>1</b>
<b>EXTERNO O SE DESCONOCE</b>	0	0	2	5	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>32</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

**Cuadro 10**  
**Facultad de Economía, UNAM**  
**Procedimientos formales 2016-2019**  
**(procedimiento de investigación administrativa PIA,**  
**procedimiento disciplinario PD, otros)**

<b>AÑO</b>	<b>PIA</b>	<b>PD</b>	<b>ALTERNATIVOS Y EXHORTOS</b>	<b>IMPROCEDENTES</b>
2016	1	1	0	0
2017	3	1	0	0
2018	3	2	3	4
2019	3	1	4	5
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

Fuente: Informe de Gestión 2016-2020, Oficina Jurídica de la Facultad de Economía.

En todos los casos, esta entidad académica, a través de su Oficina Jurídica, brindó de manera oportuna y diligente la atención, el seguimiento y el acompañamiento a cada una de las personas que presentó su queja formal. De las quejas antes mencionadas, 10 de ellas dieron inicio a Procedimientos de Investigación Administrativa (PIA), teniendo como resultado 2 rescisiones, 5 suspensiones temporales laborales sin sueldo y 3 amonestaciones.

Asimismo, 5 quejas derivaron en Procedimientos Disciplinarios (PD), de las cuales 3 resultaron en suspensión de derechos escolares y 2 en amonestación. Por otra parte, 7 quejas formales, fueron dirimidas a través de procedimientos alternativos y/o exhortos. Por lo que hace al resto de las quejas, fueron improcedentes por ser en contra de personas externas a la Universidad, desconocidos o estar fuera de temporalidad, siempre en apego estricto a lo dispuesto por el Protocolo vigente.

El Consejo Técnico de la Facultad de Economía acordó la creación de la Comisión de Género el 20 de abril de 2018. A partir de entonces se han realizado acciones adicionales en esta importante materia y, en las actividades relacionadas con la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, se ha difundido información y se han impartido conferencias con el apoyo del Centro de Investigación y Estudios de Género (CIEG-UNAM), acerca de la prevención de la violencia de género y los instrumentos institucionales establecidos en la legislación universitaria para la atención de casos de violencia de género. Estas acciones deberán reforzarse, ampliarse y difundirse aún más.

Ese fue el espíritu que permitió establecer, por ejemplo, el ya referido en otra parte de este Informe, **Reconocimiento “Maestra Ifigenia Martínez” a Profesoras de Asignatura de la Facultad de Economía**, mediante la entrega de un diploma y una medalla, cada año desde 2017. Este acuerdo institucional recoge la sentida petición, en beneficio de la destacada labor académica de Profesoras de Asignatura de la Facultad mediante este importante y público reconocimiento, al entregarse el diploma y la medalla correspondiente en la celebración del Día del Maestro de 2017, 2018 y 2019. De manera simultánea, honramos así el destacado recorrido universitario y público de la profesora, ex-directora de la Facultad, extraordinaria mujer, Maestra Ifigenia Martínez.

Además de continuar con la atención oportuna de casos específicos de violencia de género, la Facultad de Economía debe acelerar, de manera sistemática y eficaz, la implementación de acciones y medidas afirmativas en favor de la construcción de una cultura libre de violencia de género. Ese es el compromiso de nuestra comunidad, de su Consejo Técnico y deberá seguir siéndolo de quien asuma la dirección de la Facultad durante el periodo 2020-2024.

En materia de transparencia y acceso a la información, la UNAM viene realizando importantes acciones desde 2016. A partir del inicio de operación de la Unidad de Transparencia, derivado de que la UNAM, es sujeto obligado, desde mayo de 2017, la Facultad de Economía ha recibido 77 solicitudes, de las cuales, 4 fueron del ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales). Se solicitó al Comité de Transparencia la clasificación de información de 12 expedientes, 2 improcedencias de acceso a datos personales y en 7 casos del total fue necesario gestionar la prórroga. Fueron atendidas 16 resoluciones del Comité y 3 solicitudes de la Secretaría Técnica del propio Comité, se proporcionó información para 3 recursos de revisión, en defensa de la Universidad. Durante el 2017 se atendieron 28 solicitudes de información en la Facultad, durante 2018 se atendieron 33 y 16 en 2019 (hasta noviembre de ese año). Con ello, puede decirse que en materia de transparencia y acceso a la información la Facultad de Economía ha cumplido a cabalidad, en tiempo y forma. Habrá que continuar haciéndolo.

El funcionamiento regular de la Facultad es impensable sin el compromiso y las tareas cotidianas que realizan los trabajadores administrativos y de base. Con ellos y su representación sindical se tienen provechosas y constructivas relaciones laborales, así como también con el personal académico y sus representantes gremiales. Por ello, la interlocución franca, la identificación conjunta de problemas y la construcción de acuerdos para resolverlos deberá seguir siendo la pauta que guíen las relaciones laborales en nuestra comunidad durante 2020-2024.

Para la buena marcha de las actividades sustantivas de la Facultad, en cada periodo vacacional, se han realizado obras de mantenimiento, adecuación, acondicionamiento y/o remodelación en uno o los tres edificios con que cuenta nuestra entidad universitaria. Se han realizado tales obras con el propósito de estar en las mejores condiciones materiales y de infraestructura posibles para iniciar cada periodo académico semestral y anual.

## **II. Objetivos generales y específicos y acciones para alcanzarlos**

De acuerdo con el diagnóstico anterior y con el propósito de preservar y consolidar lo que ya se tiene de favorable y promover lo que se requiere mejorar o alcanzar en la Facultad de Economía durante el periodo 2020-2024, se proponen los siguientes objetivos generales, cada uno de los cuales contiene algunos objetivos específicos que también se hacen explícitos. Para su rápida identificación, unos se refieren como **OG**, los otros como **OE** y para relacionarlos se les aludirá como **OE/OG**.

**OG1.** Continuar con la renovación del personal académico y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo docente y de investigación en beneficio directo de la realización de las funciones sustantivas de la Facultad, así como de las y los alumnos matriculados en sus tres divisiones académicas.

**OEa:** mediante acuerdos del Consejo Técnico, apoyado en el trabajo de las comisiones que le auxilian y ayudan en sus tareas de evaluación y en sus decisiones académicas e institucionales, continuar con el proceso de renovación del personal académico vía los subprogramas REVOL y SIJA.

**OEb:** concluir el proceso de alcanzar las definitividades académicas para un número considerable de profesores de asignatura, de acuerdo con el programa especial ya aprobado por el Consejo Técnico en la materia.

**OEc:** crear mejores condiciones para el trabajo académico en los servicios de bibliotecas, información digitalizada, mayor conectividad informática en aulas y salones.

**OEd:** continuar y concluir los concursos de oposición abiertos aprobados ya por el Consejo Técnico, así como los que en el futuro se acuerden para el mejor aprovechamiento de las plazas académicas disponibles y de acuerdo tanto con el próximo nuevo plan de estudios de la licenciatura escolarizada como con los programas académicos del posgrado y de las modalidades abierta y a distancia de la licenciatura.

**OG2.** Concluir la reforma curricular del actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada, calendarizar la puesta en vigor del nuevo plan de estudios y acordar los criterios de equivalencias académicas entre ambos planes.

**O Ea:** acordar la versión definitiva tanto del núcleo o ciclo básico del nuevo plan de estudios de la licenciatura escolarizada como de su núcleo o ciclo terminal. Mapa curricular completo, contenidos por programas de cada asignatura, secuencias académicas, relaciones horizontal y vertical, cartas descriptivas completas.

**O Eb:** acordar las opciones de titulación para obtener el grado correspondiente con el nuevo plan de estudios referido.

**O Ec:** acordar el calendario de la puesta en vigor del nuevo plan de estudios de la licenciatura escolarizada, así como los criterios generales y específicos para decidir las equivalencias y programar la coexistencia de ambos planes en el transcurso del tiempo.

**OG3.** Poner en vigor un programa de actualización docente y pedagógica para apoyar la puesta en marcha del nuevo plan de estudios ya señalado, donde se enfatizan tanto aspectos

básicos de la formación del economista, métodos y recursos tecnológicos para la mejor enseñanza como temas de frontera o imprescindibles para los economistas del siglo XXI: por ejemplo, economía del cambio climático y políticas de desarrollo territorial sustentable; economía de la desigualdad con perspectiva de género; análisis económico de la regulación jurídica de los mercados; entre otros acentos formativos.

**OEa:** acordar, diseñar y realizar cursos de actualización docente y pedagógica generales y/o por áreas académicas que apoyen el cumplimiento de este objetivo general (OG3).

**OEb:** acordar reconocimientos académicos con valor curricular para quienes participen como responsables de estos cursos de actualización como para quienes se matriculen en los mismos y los concluyan (considerar la conveniencia de algunas descargas docentes que sean pertinentes).

**OG4.** Concluir los procesos de acreditación académica de la licenciatura escolarizada y de las modalidades abierta y a distancia.

**OEa:** concluir el proceso de acreditación académica de la licenciatura escolarizada.

**OEb:** concluir el proceso de acreditación académica de la licenciatura en sus modalidades abierta y a distancia.

**OG5.** Fortalecer y desarrollar la vida colegiada de las tres divisiones académicas.

**OEa:** realizar reuniones de trabajo y discusión académica y seminarios por áreas y entre áreas de la División de Estudios Profesionales.

**OEb:** realizar reuniones de trabajo y discusión académica y seminarios por grupos académicos y de profesores de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

**OEc:** realizar reuniones de trabajo y discusión académica por campos de conocimiento, seminarios generales y especializaciones de la División de Estudios de Posgrado, y también con las otras sedes del Posgrado de Economía de la UNAM.

**OG6.** Mejorar el rendimiento escolar en las tres divisiones académicas: incrementar el egreso curricular, el egreso reglamentario, el egreso posterior y la titulación u obtención de los grados académicos respectivos.

**OEa:** mejorar los indicadores de egreso curricular, reglamentario y posterior, así como la titulación de la licenciatura escolarizada.

**OEb:** mejorar los indicadores de egreso curricular, reglamentario y posterior, así como la titulación de la licenciatura en sus modalidades abierta y a distancia.

**OEc:** mejorar los indicadores de egreso curricular, reglamentario y posterior, así como la titulación de la especialización, maestría y doctorado.

**OG7.** Mantener a nuestra Maestría y Doctorado dentro del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT, al tiempo que se obtiene la evaluación para alcanzar el nivel de Posgrado de Calidad Internacional.

**O Ea:** mantener a la Maestría y el Doctorado en dicho Padrón mediante el fortalecimiento y desarrollo de acciones académicas favorables entre los tutores, estudiantes, becarios y la institucionalidad de nuestro Posgrado.

**O Eb:** colaborar de manera estrecha con la Coordinación del Posgrado en Economía de la UNAM en todas las acciones que redunden con el logro de estos objetivos específico y general.

**OG8.** Promover la diversificación de la oferta docente y de investigación de nuestro Posgrado: Maestría y Doctorado en Historia Económica, Maestría en Desarrollo Social, Seminario especializado en la Economía de Estados Unidos, Seminario especializado en la Economía del Cambio Climático y Políticas de Desarrollo Territorial Sustentable, otros.

**O Ea:** atender y resolver el problema de diseño existente en la propuesta existente de la Maestría y el Doctorado en Historia Económica.

**O Eb:** desarrollar las propuestas de las demás iniciativas contenidas en este objetivo general 8.

**OG9.** Promover de manera activa la cultura de equidad de género en nuestra comunidad universitaria, evitar las situaciones de violencia de género, atender con oportunidad y eficacia los casos que se presenten en esta materia y continuar con la atención oportuna y eficaz de las solicitudes recibidas por el sistema de transparencia universitaria.

**OEa:** desplegar acciones afirmativas a favor de la equidad de género mediante un programa de trabajo que diseñe y ponga en marcha la Comisión de Equidad de Género del Consejo Técnico de la Facultad, apoyando y apoyándose en organizaciones estudiantiles que deseen participar en este esfuerzo.

**OEb:** ofrecer cursos, conferencias y actividades de manera regular en cada semestre para ofrecer la información disponibles al respecto y crear un compromiso arraigado en el alumnado, el personal académico, los trabajadores administrativos y de base, así como en los funcionarios de la Facultad.

**OEc:** aprovechar las actividades de inicio de semestre para refrescar periódicamente la información disponible que la UNAM y la Facultad tengan sobre estos asuntos e incluir en el curso propedéutico que se ofrece cada año a las y los estudiantes de nuevo ingreso este tema.

**OEd:** atender oportuna y eficazmente las solicitudes que se reciban mediante el sistema de transparencia universitaria.

**OG10.** Ofrecer becas adicionales a nuestros estudiantes, apoyar sus diversas actividades deportivas, así como poner a su disposición servicios especializados de atención psicológica a las y los integrantes de nuestra comunidad.

**OEa:** además de las becas cuyos fondos provienen de programas institucionales ya existentes o de la generosidad de la Asociación de Ex-alumnos de la Facultad de

Economía, A.C., ofrecer becas alimenticias a partir de las donaciones voluntarias y los pagos por trámites administrativos previstos en la legislación universitaria que ya realizan los estudiantes de la propia Facultad.

**OEb:** apoyar de manera activa y comprometida las diversas actividades deportivas de las y los estudiantes.

**OEc:** poner en marcha un programa de atención psicológica para las y los estudiantes, así como para los demás miembros de nuestra comunidad.

**OG11.** Ampliar la presencia tanto como la influencia públicas de la Facultad de Economía mediante el desempeño profesional de sus egresados y sus profesores, la trascendencia de sus publicaciones, la participación directa de miembros de su comunidad en foros públicos y la realización de documentos especializados asociados a convenios institucionales específicos, así como mediante las actividades realizadas por los centros académico especializados (CECHIMEX, CEMPE, CEDRUS, CEFI, CEIT, CEE, CDE, CAM) y las recomendaciones de políticas que sus egresados y profesores realicen por diversos medios y canales de presentación, participación y difusión.

**OEa:** otorgar mayor penetración e influencia a nuestras revistas universitarias, a los libros que publican nuestros académicos y a los documentos técnicos y cuadernos de investigación.

**OEb:** realizar actividades, reuniones y seminarios liderados por nuestros centros académicos especializados: CEMPE, CECHIMEX, CEDRUS, CEFI, CEIT, CEE, CDE, CAM.

**OG12.** Ampliar la internacionalización de las actividades académicas de alumnos y profesores de la Facultad de Economía, mediante el mejor aprovechamiento de la promoción del intercambio y la movilidad estudiantil, así como de las comisiones, licencias, periodos sabáticos y otras actividades del personal académico, y la realización de seminarios, reuniones y congresos con organismos internacionales y profesores extranjeros visitantes.

**OEa:** Promover más el intercambio y la movilidad estudiantil de nuestro alumnado.

**OEb:** Favorecer las salidas internacionales de nuestros profesores y la invitación de profesores de universidades extranjeras.

**OG13.** Mantener el ambiente de trabajo académico, normalidad escolar, estabilidad institucional, certidumbre laboral y cooperación universitaria en la Facultad mediante el fortalecimiento de las buenas relaciones académicas, universitarias, laborales, funcionales y administrativas entre los distintos miembros de nuestra comunidad de estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios; afianzando, en particular, las buenas relaciones con las respectivas representaciones del STUNAM y la AAPAUNAM.

**OEa:** Atender y resolver de manera oportuna y eficaz los asuntos laborales que presenten y se acuerden con los trabajadores administrativos y de base, sus representantes sindicales, en apego estricto a la legislación universitaria vigente, al Contrato Colectivo de Trabajo en vigor y a las restricciones que provengan de la institucionalidad y el presupuesto de la UNAM.

**OEb:** Atender y resolver de manera oportuna y eficaz los asuntos laborales que presenten y se acuerden con los miembros del personal académico, sus representantes gremiales, en apego estricto a la legislación universitaria vigente, al Contrato Colectivo de Trabajo en vigor y a las restricciones que provengan de la institucionalidad y el presupuesto de la UNAM.

**OEc:** Atender y resolver de manera oportuna y eficaz los asuntos estudiantiles que presenten y se acuerden con esta parte esencial de nuestra comunidad, sus representantes consejeras y consejeros estudiantiles, en apego estricto a la legislación universitaria vigente y a las restricciones que provengan de la institucionalidad y el presupuesto de la UNAM.

### **III. Palabras de cierre**

La Facultad de Economía se encuentra en una etapa de cambios profundos que están modificando radicalmente su fisonomía. En conjunto estos cambios representan el fundamento y las condiciones necesarias para la excelencia académica en la docencia en los niveles de licenciatura y postgrado, para la investigación y la difusión del conocimiento de frontera en economía. La antedicha evolución reciente incluye la renovación del claustro académico, el cambio gradual y la actualización del plan de estudios de la Licenciatura, la revisión y actualización de los contenidos de los cursos básicos del Postgrado, convenios internacionales con universidades extranjeras para el intercambio académico y la movilidad de estudiantes y profesores, publicación de revistas incorporadas en los mejores índices de revistas científicas nacionales e internacionales y libros que contribuyen al debate nacional sobre política económica.

De manera sucinta se refiere e insiste acerca del significado y la trascendencia de estos cambios. Primero, la renovación de la planta académica, mediante el subprograma SIJA, con la incorporación de 19 profesores jóvenes de tiempo completo (equivalente al 15% del personal docente) es una premisa importante para que en la FE continuemos enseñando la ciencia económica de frontera en los próximos años. Estos profesores representan un gran potencial docente y de investigación cuya impronta ya se percibe en las aulas y en nuestras publicaciones y, sin duda, se prolongará durante las próximas décadas. Segundo, el cambio del plan de estudios de la Licenciatura en Economía ha avanzado de manera sustancial en el

núcleo básico (aproximadamente el setenta por ciento de la curricula). Con la participación activa de la comunidad académica, a la sazón disponemos ya de una propuesta de reforma de este núcleo que el Consejo Técnico discutirá y aprobará de forma institucional. Y los trabajos para reformar el núcleo terminal ya han iniciado para elaborar una propuesta de consenso, con la expectativa de que en los próximos semestres también sea analizada y aprobada por el Consejo Técnico. Es importante enfatizar que en el proceso de esta reforma han participado de manera plural los profesores de las diversas áreas académicas de la FE con el objetivo de construir una oferta académica consistente con el estado del arte de la ciencia económica. Tercero, en nuestro Postgrado se han revisado y actualizado los contenidos de los cursos básicos de la Maestría (Desarrollo Económico, Econometría, Estadística, Microeconomía I y II, Macroeconomía I y II, Matemáticas), de suerte que nuestra oferta en ese nivel de formación académica compite con ventajas con los mejores postgrados del país. Cuarto, actualmente la Facultad tiene suscritos diversos convenios internacionales de intercambio académico con prestigiadas universidades del extranjero. En particular, nuestro Postgrado está promoviendo nuestra participación en convenios de intercambio con la Universidad de Groningen, Holanda; la Universidad de Florencia, Italia; la Universidad La Sapienza de Roma, Italia; la Universidad de Buenos Aires, Argentina y otras universidades latinoamericanas (Brasil, Colombia). Quinto, la Facultad publica varias revistas que difunden el conocimiento científico en economía y que han sido distinguidas al incorporarse a los índices de publicaciones científicas que siguen las mejores prácticas editoriales. En particular, la revista *Investigación Económica* está inscrita en los mejores índices nacionales e internacionales de revistas especializadas y es considerada como la mejor revista de economía de América Latina y el Caribe. Sexto, la Facultad es y continuará siendo un actor calificado en el debate nacional sobre política económica para el desarrollo económico de México. Nuestros profesores participan en diversos medios de comunicación, dictan conferencias y publican sus investigaciones en libros y revistas especializadas nacionales y extranjeras aportando ideas y propuestas que nutren el debate nacional y contribuyen al diagnóstico y a la elaboración de alternativas para el desarrollo económico social de México.

De cumplirse los 13 objetivos generales y los 35 objetivos específicos, la Facultad de Economía seguirá siendo un orgullo para sus egresados y para quienes pertenecemos y trabajamos para la misma, así como una entidad académica muy valiosa de la UNAM. Seguirá contribuyendo con la comprometida y especializada formación de los mejores economistas del país, conceptualmente sólidos y plurales, técnicamente solventes y propositivos, socialmente sensibles y críticos.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

---